

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2014-7455** *Citación para notificación de resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Asociaciones de Comerciantes.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos, a la persona abajo citada, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Comercio y Consumo, sita en la calle Albert Einstein, número 4, 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Asociaciones de Comerciantes.

- Apellidos y nombre o razón social: Asociación de Comerciantes y Empresarios de Piélagos.
- NIF: G39552708.

Santander, 14 de mayo de 2014.  
El jefe de Servicio de Comercio,  
Juan Mirones Fernández.

2014/7455